

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

AÑO X.
(2.ª ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5	Ps. 18'00
En el resto de España.			Ps. 21'00
En el extranjero.			

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotoeros, núm. 16.

Sábado 22 de Julio de 1882.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03
Para los señores suscritores.	Ps. 0'25		
Para los que no lo son.	Ps. 0'50		

NÚM. 194.

Administración: calle del Almirante, imprenta.

CRÓNICA POLITICA.

Las noticias de hoy son mas pacíficas, pues Inglaterra parece que está dispuesta á contar con las potencias en su acción contra el partido nacional egipcio.

Celebramos que la Gran Bretaña abandone su conducta egoísta y se haga cargo de que la cuestión de Egipto, la cuestión del canal de Suez, es asunto que interesa á la mayor parte de las potencias.

Tambien son favorables las noticias sobre orden público. En Mallorca se muestran dispuestos á pagar los industriales que están en descubierta, y en Barcelona se va cansando el público de los incidentes de los embargos.

En un principio, la novedad hacia que los embargos fueran un acontecimiento. Hoy los embargos en Barcelona es un hecho ordinario que pasa desapercibido.

El único acontecimiento político digno de registrar en esta Crónica es el cambio de conducta por parte de los federales.

Hasta aquí se han negado á entrar en tratos con los zorrillistas, hoy se muestran dispuestos á coaligarse con ellos.

¿A quién favorece esta coalición? A nuestro juicio á los amigos del Sr. Pi, pues Zorrilla, á cambio de esa alianza, perderá las pocas personas sensatas que á su lado quedaban.

Conste que en adelante ser zorrillista equivale casi á ser cantonal, y que cuando los demócratas-progresistas nos hablen de futuras bienandanzas, tenemos derecho á recordarles el 73, puesto que unidos están con los hombres de aquella funesta fecha.

Sobre esto dice *El Liberal* de hoy:

«Pero venga la coalición, si viene, como debe venir. Primeramente, con un sentido tan amplio, que ninguna fracción de la democracia republicana quede descartada *a priori*, so pretexto de que no acepta como suyo el procedimiento preconizado por cualquiera de las otras; y en segundo lugar, con un plan tan preciso para constituir una situación normal al día siguiente de alcanzado el poder, que sea absolutamente imposible la reproducción de las luchas intestinas de la democracia, con que se causó su desprestigio en 1873 y con los cuales se labraba, si el hecho se repitiera, su completo descrédito.»

Pero precisamente la reunión de tanta gente es lo que no quieren por lo visto los federales, porque *La Vanguardia* decía ayer muy claro:

«Dentro del gran partido demócrata hay varias fracciones que no merecen el nombre de partido. Únicamente merecen esa denominación dos agrupaciones poderosas y respetables.»

Una, la que capitanea Zorrilla, antiguo representante del partido radical; otra, la que Pi y Margall comanda como presidente del consejo federal.»

Ninguna otra noticia de particular. El Sr. Albareda regresará un día de estos á la Granja.

La nueva ley de enjuiciamiento criminal.

El Código que se halla ultimado para su presentación á las Cortes se divide en siete libros y mil doscientos artículos.

El primer libro, titulado *Disposiciones generales*, comprende, entre otras materias, las competencias, tanto con tribunales ordinarios como con los especiales, recusaciones, excusas, abstenciones del ministerio fiscal, ejercicio de las acciones que nacen de delito, derecho de defensa, beneficio de pobreza, redacción de providencias, manera de dirimir las discordias, notificaciones, exhortos, suplicatorios y términos judiciales.

El libro segundo lleva el siguiente epígrafe: *Del sumario*. Trata de la denuncia, de la querrela de la policía judicial, de la instrucción del sumario, de las declaraciones, comprobación del delito, identidad del delincuente, cuerpo del delito, declaraciones de los testigos, careos, detención, prisión preventiva, libertad provisional, entrada y registro en lugar cerrado, detención y apertura de la correspondencia escrita y telegráfica, fianzas, embargos, y por último, del sobreseimiento.

El libro tercero se titula *Del juicio oral*. La calificación del delito, los artículos de precepto y especial pronunciamiento, la celebración del juicio, la publicidad de los debates, las facultades del presidente del tribunal, los medios de prueba y modo de practicarla, la confesión de los procesados, el examen de los testigos y la acusación; la defensa y la sentencia son las materias mas interesantes de que se ocupa este libro, nuevo del todo en nuestro sistema de enjuiciamiento criminal.

La comisión de Códigos ha dado al libro cuarto el nombre de *Procedimientos especiales*. En él se fija el modo de proceder cuando el procesado sea diputado ó senador, se habla de los antejuicios para exigir responsabilidad criminal á los jueces y magistrados, de los casos de flagrante delito, de los de injuria y calumnia contra particulares, de los de injuria y del procedimiento contra reos ausentes.

El libro quinto limita sus disposiciones á los recursos de casación, de revisión y de queja.

El libro sexto trata únicamente de los procedimientos en primera y segunda instancia para los juicios de faltas.

El sétimo y último dicta instrucciones para la ejecución de las sentencias.

Tales, en breves frases, la contestura del nuevo Código de procedimiento criminal.

El Sr. Alonso Martínez se ocupa en señalar los pueblos ó ciudades de la Península en que han de establecerse los tribunales colegiados. Este señalamiento definitivo supone la existencia de grandes trabajos preliminares, pues para hacerlo es necesario conciliar la posición geográfica del pueblo respecto á los demás, con la facilidad de comunicaciones y la estadística criminal; y ha tenido muy en cuenta la división judicial hecha por el Sr. Montero Ríos al establecer los tribunales de partido y las datos de la comisión que auxilió estos trabajos, comisión en la que figuraban D. Fermín Caballero y el Sr. Murube.

Razones que fácilmente se comprenden impiden decir los pueblos en que definitivamente se establecerán los tribunales colegiados. Cada localidad quiere uno, se cruzan al efecto poderosas influencias, y el ministro está decidi-

hubimos de callar, aun de que á rebatirle, poco despues, y por otros hechos distintos, con nuestras propias palabras hubiéramos podido quedar rebatidos.

Como no se adoptaba ninguna resolución, como amenazaba llegar la noche sin haber podido pasar adelante ni atrás en esta importantísima cuestión, decidimos tomar la justicia por nuestra mano, y al momento quedaron añadidos los tres bultos con varias piezas de ropa entre pañuelos. Eureka, debió gritar el carabenero guardián: Ya pareció aquello, ya podemos marchar, y con mas magestad, indudablemente, que la empleada por el mariscal Molke, al dirigir sus ejércitos sobre Sedan, dió la voz de mando y tras á la aduana, que partió de sus labios, nos trasladamos al indicado punto, para dar la segunda caída y que el alemán siguiera justificando el concepto que alimentaba.

No habíamos puesto pié á tierra casi, y ya teníamos á nuestro lado una avalancha de servidores que, *velis-nolis*, nos arrebataron los bultos de la mano para trasladarnos á la aduana, distante del desembarcadero veinte metros escasos. Escusado parece añadir que al momento y con modales nada dignos se nos exigió el importe del trabajo, así como el barbero se empeñó en cobrar y cobró como bultos los que se hicieron para satisfacer la vindicta carabenera.

No tuvimos la fortuna de que apareciera alguien que pusiera coto á tantos desmanes y

do á no atender recomendación alguna que se oponga á la realización de su pensamiento, cual es colocar el tribunal sentenciador lo mas cerca posible de la cosa juzgada.

Respecto al número de tribunales colegiados, ascenderán próximamente á 115 ó 120, contando en esta cifra las secciones de estos tribunales, las que, según las circunstancias y necesidades de la justicia criminal, se establecerán en varios pueblos.

El presupuesto de que se dispone es insuficiente para atender á los gastos de instalación de estas audiencias. Sembrado obstáculo lo ha salvado con gran facilidad. Los ayuntamientos á quienes se ha dirigido se prestan gustosos á sufragar tales gastos.

La elección de personal se hará con toda escrupulosidad, y al efecto ha abierto á cada magistrado un expediente, y con arreglo á él se harán los nombramientos.

En cuanto al personal subalterno procedente de la carrera fiscal, su colocación está asegurada con ventaja en la mayoría de los casos.

El reglamento orgánico de las Audiencias será breve y compendioso, en atención á que una parte de la ley orgánica de tribunales va comprendida en el Código de enjuiciamiento civil, y la otra parte en el de enjuiciamiento criminal.

Se planteará inmediatamente la reforma tan aconsejada, y que resultados tan excelentes produce en otros países de Europa, de separar el conocimiento de los negocios civiles y criminales en primera instancia, ó sea crear jueces de instrucción para conocer tan solo de las causas, dejando á otros el conocimiento exclusivo de los asuntos civiles. Se practicará el ensayo en Madrid, Barcelona y en alguna otra de las capitales de provincia donde haya mas de un juzgado de primera instancia.

Probablemente los jueces de instrucción serán en Madrid siete, y cinco se dedicarán á los negocios civiles.

El Código de enjuiciamiento criminal se publicará en Agosto.

Los tribunales colegiados, incluidas las secciones, serán 120. Acordados hasta ahora 88, sin las secciones.

Bases probables para el arreglo de la plantilla del personal de las Audiencias:

Fiscales.	88
Magistrados.	188
Abogados fiscales de primera clase.	31
Idem de segunda.	73
Secretarios de primera.	36
Idem de segunda.	52
Oficiales de Sala de primera.	35
Idem de segunda.	39
Porteros.	73
Alguaciles.	160

Se separará inmediatamente en primera instancia el conocimiento de los negocios civiles y criminales, creándose al efecto jueces llamados de instrucción.

EGIPTO.

Las noticias de hoy son menos graves de lo que el giro de los sucesos prometía, si bien queda aun entre ellas una nota desagradable, que es lo relativo á temores de revueltas en el Cairo.

A cambio de esto, hay que consignar en la cuenta de las buenas impresiones, que Inglaterra comienza á moderarse y que el concierto europeo está en vías de restablecimiento.

La nota colectiva.

Segun despachos de la Agencia Havas y de

orden entre aquella gente, que mas que en España debía haber estado en el interior de África: estaban en país conquistado y trataban con los vencidos. Nos revestimos de toda la prudencia y paciencia necesarias y pedimos humildemente el pronto despacho.

Cuando el encargado del almacén se enteró de que aquellos bultos no eran de procedencia extranjera, manifestó su disgusto porque los habíamos llevado allí, y mandó sacarlos al momento para el punto donde debían estar y que nos fué designado.

En un ángulo del edificio donde no podía resistirse la pestilencia de las materias depositadas al sol, y en el duro suelo, se nos ordenó depositar los objetos y esperar la llegada del encargado de inspeccionarlos.

El poco rato que tardó en llegar matamos el tiempo entretenidos en volver á pagar los derechos de traslado á aquella gente que nos servía contra voluntad, y por fin, á las cuatro de la tarde, desde las doce en que del vapor pasamos al bote, entramos en Barcelona diciendo con el alemán: «Cosas de España.»

Como el mal parece inveterado, como es posible que estos abusos se repitan continuamente, *ainda más* vayan *in crescendo* escudados por la impunidad, me he creído en el caso de detallar los hechos, por si llegando á oídos de quien deba corregirlos, puedo evitar á otros las molestias que se nos ocasionaron, y el fundamento á repetir la frase ya vulgar entre los españoles: «Cosas de España.»

uno de los corresponsales del *Times*, las notas idénticas entregadas el sábado á la Puerta por los representantes de las grandes potencias dicen, en resumen, lo siguiente:

«Con objeto de poner término á la anarquía que reina actualmente en Egipto, y de restablecer el *statu quo ante*, hemos decidido que el gobierno imperial sea invitado á ocupar militarmente el Egipto, de concierto con las potencias.»

El objeto de esta ocupación será restablecer el régimen civil, administrativo y judicial que existía antes de los últimos sucesos: reorganizar el ejército y desenvolver en límites razonables las libertades populares concedidas por firmantes.

El jefe militar dirigirá las operaciones, de acuerdo con el Jefe, y no podrá intervenir en la administración civil del país.

Se fija en seis meses la duración de la ocupación; pero podrá prolongarse con consentimiento de las potencias y á petición del Jefe.

Egipto sufragará los gastos de ocupación; pero las potencias podrán concederle algunas facilidades temporales.»

Preparativos de Arabi-Bey.

Un intérprete del consulado inglés, que llegó anteayer á la ciudad de Alejandría, procedente del Cairo, refiere que los soldados egipcios se apoderan á viva fuerza de todas las cuartas, y cogen todos los caballos que encuentran. Añade que en el Cairo se esperaba la próxima llegada de Arabi-Bey, cuya resolución de no ceder á la intervención extranjera parece cada día mas firme.

El célebre dictador ha confiado á Mahmud-Said el gobierno del canal de Suez y el mando de las tropas que acampan cerca del canal. El despacho que dice esto estima en diez mil hombres, la mitad beduinos, las fuerzas que mandará Mahmud.

La proximidad de estas gentes tiene en grande alarma á los habitantes de Port-Said, donde lo que sobre todo se teme, es un ataque de los beduinos, muy aficionados al saqueo.

Soldados egipcios de los que siguen al dictador, trabajan en fortificar las cercanías del puerto de Damietta.

En las Cámaras.

Londres 19.—Cámara de los Comunes.—El señor Bannerman dice que no se descuidará nada para asegurar la protección de los europeos en Port-Said, Ismalia y Suez.

Mañana el Sr. Burke interpelará al gobierno sobre el convenio anglo francés para proteger el canal de Suez.

Paris 19.—Cámara de los diputados.—El señor Clemenceau, individuo de la izquierda radical, refutando los ataques de Gambetta, sostiene que el gobierno francés debetener cierta consideración para el partido nacional egipcio.

La Cámara aprueba por 340 votos contra 56 los créditos pedidos por el gobierno con motivo de la cuestión de Egipto.

Últimos despachos.

Londres 19.—Dice el *Times* de esta tarde, que es inevitable la intervención de Europa en Egipto, y que Inglaterra intervendrá sola ó con otras potencias, pero que, en todo caso, dirigirá necesariamente la intervención.

Alejandría 19.—Dervisch-bajá ha recibido órdenes terminantes del sultan de Turquía, para que se traslade inmediatamente á Constantinopla.

Paris 19.—Un telegrama de Alejandría

anuncia que el canciller de Francia en aquella ciudad, que se encontraba á bordo de un buque de nuestra escuadra, ha desembarcado, reinstalándose en su puesto.

El cónsul general de Francia en Alejandría continúa embarcado.

Alejandría 19.—Dervisch-Bajá, que habia marchado para Constantinopla, segun orden del sultan, ha vuelto aquí hoy, despues de recibir comunicación de un telegrama del sultan que le llevó un vapor inglés encargado de alcanzarle.

La población del Cairo está muy agitada. Sin embargo, no hay desórdenes.

La policía se esfuerza en mantener el orden. Los europeos se han marchado.

Veinte alemanes se han negado á abandonar sus casas y á salir del Cairo.

Londres 19.—Las autoridades inglesas han dado á las tropas de las Indias orientales la orden de prepararse á marchar para Suez.—*Fabra.*

CRISIS EN FRANCIA.

Nos ha sorprendido el telegrama con estos despachos:

Paris 19.—Cámara de diputados.—Se desecha por 278 votos contra 172 la orden del día.

Con motivo de esta votación, los ministros acuerdan reunirse en el Eliseo.

Se asegura que el gabinete presentará la dimisión.

Paris 19 (to noche).—No se confirma hasta ahora que el gabinete presente su dimisión.

Mañana se reunirá nuevamente el Consejo de ministros en el Eliseo. Es probable que los ministros desistan de presentar la dimisión.

Sobre esta misma cuestión *El Globo* publica hoy este telegrama de su servicio particular:

«Despues del discurso de Clemenceau, la Cámara ha aprobado el crédito egipcio de 7.835.000 francos.»

El resultado de la votación ha ofrecido 340 votos en pró y 66 en contra.

Corran rumores de crisis ministerial á causa de una cuestión relativa á la alcaldía.

Las últimas noticias de este momento están contenidas en los despachos de la una del día de hoy, que dicen así:

Paris 19 (noche).—Cámara de diputados.—Un diputado radical propone la creación de una alcaldía central en París conforme á las promesas del ministerio.

El ministro del Interior propone que se pase á la orden del día.

Su proposición se desecha por 278 votos contra 172, y despues los diputados aprueban por 278 contra 176 otra proposición rechazando la creación de una alcaldía central.

Paris 20.—La mayor parte de los periódicos de esta capital creen que una crisis ministerial en este momento no sería bastante.

La Cámara de diputados no ha querido convocarla, pero los periódicos oportunistas sostienen la necesidad de un cambio de ministerio.

La cuestión, como se vé, no es para que se produzca una crisis, á pesar de lo cual y segun hemos oido, un telegrama oficial llegado esta mañana á Madrid anuncia haberse confirmado tales rumores, añadiendo que en el Consejo que los ministros celebran hoy en el Eliseo bajo la presidencia de M. Grevy, este se opondrá al cambio ministerial, debiendo, en todo caso, limitarse la crisis á la salida de los ministros del Interior y de Justicia.

ladémonos al vapor que ha levado ancla, ha recibido á bordo la correspondencia oficial y pública, y listo en todas sus operaciones, dispara el cañonazo de rigor y empieza á moverse lentamente dispuesto á cruzar por su centro el mar Mediterráneo, ese mar apellidado de la Siria por los árabes, *interno* por los griegos, á causa de estar por todas partes circuido de tierras, excepción hecha del pequeño paso de Gibraltar, y *magno* por los hebreos, cuando lo comparaban con los pequeños lagos que concilian y mares Rojo y Azof; ese mar, en cuya orilla tienen asiento los hechos mas culminantes de la historia, donde tuvo origen nuestro culto religioso, que atestigua el Jordan santificado por el bautismo y perpetúa la cruz del Justo, donde las ciencias y las artes han tenido su desarrollo invadiendo despues los confines del mundo; donde se encuentra Génova, patria de los ilustres Dorias y el inmortal Colon, que descubrió las Américas, agregándolas á la corona española; donde se asienta la capital del orbe católico, la Roma de los Césares que con férrea mano sujetaron el mundo; la preciosa Nápoles, antiguo florón de la corona de España donde se encuentra el golfo de Lepanto que nos hace recordar la destrucción de la armada turca por las de la cristiandad, que mandaba el signe D. Juan de Austria; de ese mar que nos recuerda en cada trozo de sus costas un episodio, una página de la historia de la humanidad, ese mar apellidado internacional que fué siempre eslabon y via entre las dif-

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

LINEA DE FILIPINAS.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool a los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. El vapor VALENCIA llegará a este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros. NOTA. No se darán más conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor.

LINEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo. El vapor-correo SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Cádiz el 21 del corriente Julio para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz directamente, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y además para los de Ponce, San Juan, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y golfo de Méjico. Para fletes y demás antecedentes dirigirse al consignatario Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis a las señoras que gusten pedirlos a la Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

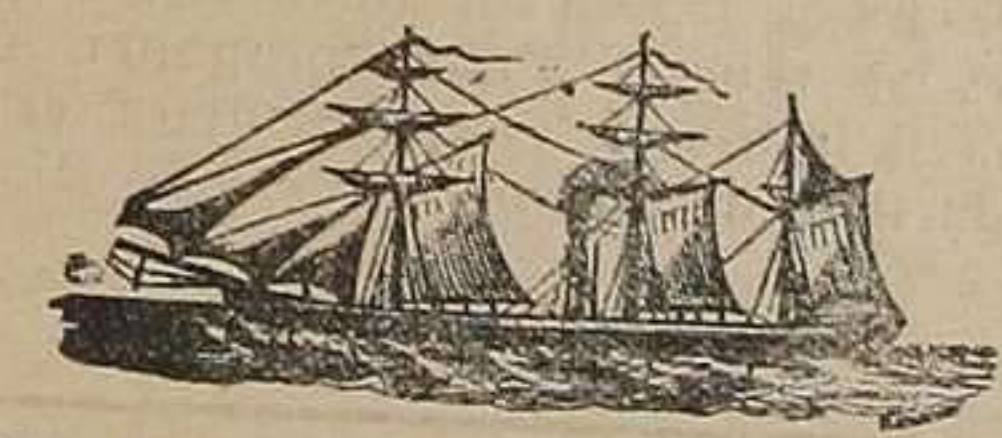
Extrae la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señore Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA. (antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE		de cada mes.
Barcelona.	los días	
Valencia.	"	5
Málaga.	"	7 y 27
Cádiz.	"	10 y 30
Santander.	"	20
Coruña.	"	21

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho puerto. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo a flete corrido por los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana. Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA. NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los conocimientos de seguro y efectos transportados por los vapores de esta línea de consignación.

AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose a la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. G., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación a las colonias de los productos ingleses, a emanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también a todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones u obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba. Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

Société de Saint Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el laboratorio de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico. de 8 a 9 por 100.
Fosfato todos ASIMILABLES. 20 a 22
POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 a 4 1/2

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 130 rs. } los 100 kilogramos
Al por menor 140

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100
Fosfatos todos asimilables 20 a 22
Nitrógeno 2

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 106 rs. } los 100 kilogramos
Al por menor 112

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
Eselativo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, S. Vicente, 22; Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Banco Agrícola de España

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de a 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina a la realización de los proyectos de puerto y ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, a la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y a la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes a este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

- 1.º El tipo de la emisión será a la par.
 - 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.
 - 3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.
 - 4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.
 - 5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes a las obligaciones cuyos números resulten agraciados.
- | Número | Premios | Pesetas |
|-----------------------|-------------------|-----------|
| 1 Gran premio | 1 id. id. | 250.000 |
| 1 id. id. | 1 id. id. | 125.000 |
| 1 id. id. | 1 id. id. | 75.000 |
| 1 id. id. | 1 id. id. | 50.000 |
| 1 id. id. | 1 id. id. | 25.000 |
| 5 premios de a 10.000 | 90 id. de a 2.500 | 50.000 |
| 300 id. de a 1.000 | 1400 id. de a 500 | 225.000 |
| 2000 Premios | | 500.000 |
| | | 2.000.000 |

En los 90 años siguientes los sorteos serán anuales y con arreglo a las tablas formadas por el Banco. Los Sres. Cebrian, Zarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y TODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Heryes, las Fistulas, las Carnes, el Ozena, la Sifilis y los vestios del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Lisis, el Asma, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.—Exljáse sobre todos los frascos la firma del doctor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Se vende en las Farmacias Principales y Droguerías.—Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Scribe, número 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés Fabiá, frente a San Martín.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de los gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROEZ & C.ª, 2, rue des Lions-Saint-Paul, a Paris.

DEPOSITOS: Santiago: Labarta Rey hermanos.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y yodo al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, palitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estos dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.00 kilogramos avoria. 130 rs. los 100, en partidas menores. 140 rs. los 100 kilogramos

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Tréror y Compañía.

Farmacia frente al caballo de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid. Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que se comprende a la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs. Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballo de San Martín, Valencia.

Píldoras de Arabia

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).

Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias. Se emplean también para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones. Dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acedias, los cólicos y saburras gástricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos. Tres ó cuatro píldoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo mas mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 píldoras plateadas, 6 reales. Depósito: Farmacia de Costas, Sombriere, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 13 y 27 de Junio para Orán, a las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendes, Cette y Marsella.

El 2, 16 y 30 de Junio para Portvendes, Cette y Marsella, a las doce de la mañana.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros. 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

DEPOSITO DE ARTICULOS

PARA APARATOS DE VAPOR Y CONSTRUCTORES GUILLERMO MALABOUCHE

Plaza de la Pelota, 6 y 7.—Valencia.

Grifos de bronce para toma de vapor. Idem de paso y purgadores, de todas clases y dimensiones. Idem juegos para nieblas de agua. Silbatos de grifo y de palanqueta. Engrasadores de dobles grifos, de un grifo y sin grifo. Monómetros e indicadores de vacío. Tubos de cristal cocido para niveles de agua de caldera. Pancha de caucho. Carbon de Amianta, producto ga-

rantizado, mas resistente y muchísimo mas económico que ningún otro para juntas de vapor. Tubos de hierro galvanizado y sin galvanizar. Tubos de caucho con y sin espiral, mangas de lona. Fraguas portátiles y fuelles cilindricos para fraguas fijas. Yunque, máquinas para taladrar, de roscar y otras. Tornillos de banco de limar. Cubos de hierro galvanizado. Palas y fuelles para fundiciones.

BUQUES DE VAPOR.

El ASTURIAS saldrá el 24 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Cebrian, Sirna y Roig, Moro Zeit, 9.

El SEGOVIA saldrá el 21 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.

VENTA.

Se vende una casa en Burjasot, calle Mayor, núm. 131, compuesta de altos y bajos con todos los utensilios para fabrica de jabon duro; informarán los Sres. Teruel hermanos y Compañía, calle de Santa Teresa, número 9.

VENTA

de doce cahizadas y media secano viña cerca de Moncada; darán razon calle de Liria, 18—3.º.

ALMONEDA.

El día 3 y siguientes del próximo mes, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la almoneda de alhajas empeñadas hasta el 31 de Mayo de 1881 y de las ropas, muebles, colchones, máquinas de coser y demás efectos que lo fueron hasta el 30 de Noviembre del mismo año, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad establecida en esta capital, calle de San Cristóbal, núm. 5 (entre las del Mar y Milagro), y con intervención del corredor D. Vicente Nogués. Pagándose en el acto con esclusión de calderilla.

ALMACEN.

En la calle de San Antonio, Grao, núm. 72, junto al apeadero del tran-via, se alquila uno con dos puertas, una a dicha calle y otra a la de la Bailía. Darán razon calle de Liria, núm. 11, entresuelo, Valencia.

PERSIANAS.

FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA

La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases a precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

DEPILATORIO

DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid. Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en los minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea. Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs. Farmacia frente al caballo de San Martín.—Valencia.